PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ÁREA RESPONSABLE: OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LAS SALAS Y JUZGADOS DE LA CAPITAL.

CENTRO DE COSTOS: _____ **REGIÓN:** _____ **MUNICIPIO:** _____

FECHA DE LA COMISIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

LUGAR DE LA COMISIÓN: JUZGADOS CIVILES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TEPEACA Y TEHUACAN.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: RECOLECCIÓN DE EXPEDIENTES QUE LOS JUZGADOS DE ORIGEN ENVIAN A LOS JUZGADOS AUXILIARES, ASÍ COMO LA REMISIÓN DE LOS QUE YA HAN SIDO SENTENCIADOS.

COMISIONADOS: LICENCIADO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: SE CUMPLIÓ CABAL Y PUNTUALMENTE CON LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CONTRIBUYENDO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.

_____

LIC. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

PODER JUDICIAL

Memorándum:	**OCP/032/2021**
Asunto:	**El que se indica**

Armando López Fernández.
P r e s e n t e s.

Con fundamento en el Acuerdo emitido el treinta y uno de julio de dos mil veinte, por el que el Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial determinó la ampliación de servicios de la Oficialía de Partes Común de las Salas del Tribunal y de los Juzgados del Distrito Judicial de Puebla, les informo lo siguiente:

Se le comisiona para realizar la entrega de expedientes que los Juzgados Auxiliares en materia Familiar devuelven a los Juzgados de origen, de conformidad con las fechas y rutas que a continuación se detallan.

Fecha	Distritos Judiciales
23 de noviembre	Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Libres
24 de noviembre	Tepeaca Tehuacán
26 de noviembre	Atlixco y Acatlán

Sin otro asunto en particular les envío u saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

Heroica Puebla de Zaragoza, a 22 de noviembre de 2021.
Encargada de la Oficialía de Partes Común de las Salas del Tribunal y de los Juzgados del Distrito Judicial de Puebla.

Magally Rios Ortiz.

PODER JUDICIAL
OFICIALÍA COMÚN DE PARTES